Contrato No.	MSPS-1282-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IBETH MAITE GARCIA SILVA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	JUAN MANUEL MAYORGA RIVERA	Teléfono / Extensión	6023
Dependencia	Subdirección De Gestión De Operaciones		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales al MSPS brindando acompañamiento y asistencia técnica en la formulación e implementación de lineamientos e instrumentos relacionados con la logística de proyectos con componente de dotación hospitalaria.		
Fecha de Inicio	21/01/2026	Fecha de Terminación	30/12/2026

Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	**Desde**	01 de Junio del 2026	**Hasta**	30 de junio del 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	$8.000.000			
Adición (En valor $)				
Prórroga (En tiempo)				
Terminación anticipada				
Suspensión				
Cesión				

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Brindar apoyo al MSPS en el proceso de asistencia técnica a entidades territoriales para avanzar en las gestiones técnicas, operativas y administrativas que impulsen la dotación hospitalaria.	Estudio previo del sistema de protección contra incendios.	Ninguna
2	Brindar acompañamiento en el seguimiento de la implementación de las actividades requeridas para el buen funcionamiento de los programas de interés en salud pública en el marco del Plan Ampliado de Inmunizaciones, que se requieran para la operación de la Bodega de Zona Franca.	**Reuniones y mesas de trabajo** **Fecha:** 23/04/2026 **Tema:** Reunión Subdirección de Operaciones. **Contenido de la diapositiva:** • Continuación de la reunión virtual mediante Microsoft Teams.	Ninguna

		• Contrato **3153-2025 – Zona Franca**. • Se observa la notificación de grabación y transcripción activa. • Hora aproximada: **10:43 a. m.** • Participantes visibles: o Ibeth Maite García Silva. o Johuztower García Perea. o Ana Milena Rojas Sánchez. o Andrés Rojas. o Diana Carolina López Avendaño. o Faiver – MICROCORE.	
3	Brindar acompañamiento en las actividades logísticas y administrativas requeridas para el proceso de recepción, almacenamiento y distribución de los insumos de los programas de interés en salud pública	Realización de Análisis de estudio de mercado del sistema de protección contra incendios.	Ninguna
4	Apoyar la elaboración e implementación de procedimientos estandarizados para la recepción, almacenamiento, control de inventarios, alistamiento, despacho y devoluciones de insumos de uso en salud pública, garantizando su adecuada trazabilidad y control.	Realización del estudio previo de aires a condicionados. Revisión de documentación de proceso anterior.	Ninguna
5	Apoyar la planeación y optimización de los procesos logísticos del almacén, incluyendo el alistamiento de pedidos para las entidades territoriales y el mapeo de procesos, con el fi n de mejorar el fl ujo de materiales y asegurar entregas oportunas y en condiciones adecuadas.	**Reuniones y mesas de trabajo** **Fecha:** 04/06/2026 **Tema:** Reunión Subdirección de Operaciones. **Contenido de la diapositiva:** • Reunión virtual mediante Microsoft Teams. • Mesa de Trabajo – Procesos Grupo de Gestión de Infraestructura Física. • Hora aproximada de la reunión: **10:58 a. m.**	Ninguna

		• Participantes visibles: ○ Ibeth Maite García Silva. ○ Juan Sebastián Castillo Brochero. Laura María Moreno Cruz	
6	Brindar apoyo en las actividades contempladas en el marco del mejoramiento de la infraestructura física y de los muebles y enseres del Ministerio.	**Reuniones y mesas de trabajo** **Fecha:** 23/04/2026 **Tema:** Reunión Subdirección de Operaciones. **Contenido de la diapositiva:** • Reunión virtual mediante Microsoft Teams. • Contrato **3153-2025 – Zona Franca**. • Se evidencia que la reunión está siendo grabada y transcrita. • Hora aproximada: **10:27 a. m.** • Participantes visibles: ○ Ibeth Maite García Silva. ○ Ana Milena Rojas Sánchez. ○ Andrés Rojas. ○ Diana Carolina López Avendaño. ○ Faiver – MICROCORE. ○ Johuztower García Perea. ○ Laura María Moreno Cruz. ○ read.ai meeting notes. ○ Steven – MICROCORE. ○ .	Ninguna

		○ Steven – MICROCORE. ○ read.ai meeting notes.	
7	Brindar apoyo al Ministerio de Salud y Protección Social en la búsqueda de datos, generación, estructuración y consolidación de información para dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y requerimientos realizados por las diferentes entidades públicas, privadas y entes de control.	**Reuniones y mesas de trabajo** **Fecha:** 24/06/2026 **Tema:** Reunión Subdirección de Operaciones. **Contenido de la diapositiva:** • Reunión virtual mediante Microsoft Teams. • Mesa de Trabajo – **Contrato Detección y Extinción**. • Hora aproximada: **3:01 p. m.** • Participantes visibles: ○ Ibeth Maite García Silva. ○ Juan Sebastián Castillo Brochero. ○ María Paula Ibañez Valencia.	Ninguna
8	Apoyar en el cargo y/o disposición final, en el expediente digital o en el sistema de gestión documental, de toda la información relacionada con respuestas a entes de control, derechos de petición, convenios, contratos, plan, programa o proyecto, en los que apoye a la Dirección.	Reuniones y mesas de trabajo	Ninguna

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado digitalmente por Ibeth Maite Garcia Silva

Firma del Contratista
Fecha: 9/07/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2025				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VIGENCIA 2026				
$ 96.000.000,00	$ 34.666.667,00	$ 8.000.000,00	$ 0,00	$ 53.333.333,00
CESIÓN				
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL				
$ 96.000.000,00	**$ 34.666.667,00**	**$ 8.000.000,00**	**$ 0,00**	**$ 53.333.333,00**

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de OCHO MILLONES PESOS M/CTE. ($ 8.000.000)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	92958859	899.900	Junio	2026	26/06/2026
Pensión	92958859	1.223.800	Junio	2026	26/06/2026
ARL	92958859	37.600	Junio	2026	26/06/2026
Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)					

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. La Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.

3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso.
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato.

OBSERVACIONES	NINGUNA
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.

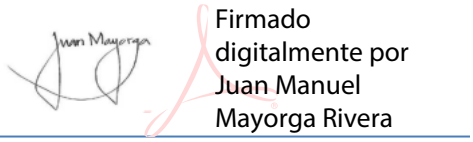

JUAN MANUEL MAYORGA RIVERA
Supervisor

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 9/07/2026

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.